

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Dación de cuenta de asuntos de interés para la Corporación.
  3. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración mediante el que la Comunidad Autónoma de Canarias encomienda la gestión a este Ayuntamiento de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a personas que tengan reconocida la situación de dependencia en este Municipio.
  4. Acuerdo a adoptar sobre el informe de la fiscalización formulado por la Audiencia de Cuentas de Canarias, en relación con la Cuenta General del ejercicio 2012.
  5. Adhesión de este Ayuntamiento al Acuerdo Marco formalizado entre la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda y la Federación Canaria de Municipios, para la continuidad de los programas de los Servicios Sociales Comunitarios, mediante protocolo adicional de fecha 23 de diciembre de 2014.
  6. Designación del representante municipal que ha de formar parte del Consejo del colectivo de Escuelas Rurales Barlovento-Sauces.
- Ruegos y preguntas.